
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION N°	
339	/24

Montevideo, 17 de julio de 2024

VISTO: el vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con el Téc. Julián Mekler, titular del documento de identidad argentino número 36.929.694, como Docente de Inicio Área Composición y Arreglos para la carrera Licenciatura en Jazz y Música Creativa en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Mercedes.

RESULTANDO: I) que por Resolución de este Consejo N° 486/23 de fecha 5 de septiembre de 2023, fue contratado a término el Téc. Julián Mekler como Docente para la carrera de referencia, con fecha prevista de finalización el 31 de enero de 2024;

II) que dicho contrato fue renovado en forma excepcional, según Resolución de este Consejo N° 29/24 de fecha 23 de enero de 2024, hasta el 31 de julio de 2024;

III) que los Términos de Referencia para el cual fue contratado el Docente, establecen que, en caso de ocurrir la vacancia definitiva del cargo, puede renovarse el mismo en función del cumplimiento de los objetivos del puesto;

IV) que fue presentada la renuncia por parte del titular Sr. Manuel Contrera Ximenez, con documento de identidad número 4.290.359-3, al cargo Docente de Inicio - Armonía (TJMC 2/16) para la carrera Licenciatura en Jazz y Música Creativa, la cual fue aceptada oportunamente por Resolución del Centro de Desarrollo de Personas N° 2024-00050 de fecha 11 de junio de 2024, originándose la vacancia definitiva del cargo en igual fecha;

CONSIDERANDO: I) que el Docente Encargado con funciones de gestión de la carrera Licenciatura en Jazz y Música Creativa, solicita, por memorándum de fecha 18 de junio de 2024, la renovación del Téc. Julián Mekler en virtud de los motivos expuestos y al desempeño satisfactorio del Docente;

II) que, ante las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación del contrato requerido;

III) que, existe disponibilidad presupuestal para realizar la

renovación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Renovar hasta el 31 de julio de 2025, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Julián Mekler – DNI 36.929.694	LJMC 4/23	Docente de Inicio Área Composición y Arreglos	20

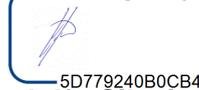
2°. Notifíquese al docente, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo y, cumplido, archívese.

DocuSigned by:

3616680A4368455...
Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...
Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...
Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica